

CONSEJO ACADÉMICO	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 01</b>
<b>Fecha:</b> 17 de enero de 2023	<b>Lugar:</b> Medellín – Virtual, Correo electrónico.
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Académico.	

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico.
3	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión.
4	Hermes Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad Ciencias y Humanidades
5	Cristina Gallego Correo	Decana Facultad Ciencias Económicas administrativas y Contables
6	Esteban Zapata Trejos	Decano Facultad Ingenierías y Ciencias Agropecuarias
7	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
8	Libardo Londoño Ciro	Director de Calidad Académica
9	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los profesores.
10	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo del Académico.
11	Jacqueline Castaño Duque	Profesional de Investigación

NO ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Federica Andrea Arenas Marín	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA	
<b>Punto único</b>	Recomendar al Consejo Directivo la aprobación del proyecto de acto administrativo <i>“Por el cual se modifica el parágrafo del artículo 49 del Acuerdo Directivo No. 079 de 2020 «Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Digital de Antioquia»”</i>

CITACIÓN
<i>“Respetados Miembros del Consejo Académico,</i>

*Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Académico a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, la votación estará habilitada hasta el día 17 de enero de 2023, de acuerdo con el siguiente orden del día:*

*Punto único: Recomendar al Consejo Directivo la aprobación del proyecto de acto administrativo “Por el cual se modifica el parágrafo del artículo 49 del Acuerdo Directivo No. 079 de 2020 «Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Digital de Antioquia»”*

*El documento soporte de la solicitud se puede encontrar en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VmP9UP5WKb\\_EDQbTVtt90sXTxKa7Pfoj](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VmP9UP5WKb_EDQbTVtt90sXTxKa7Pfoj)*

*La sesión se llevará a cabo de manera virtual, por lo tanto, los comentarios y/o recomendación a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto, podrán ser remitidos hasta el 17 de enero de 2023, con respuesta a este mismo correo.*

*Agradecemos de antemano su participación.*

## DESARROLLO

*Punto único: Recomendar al Consejo Directivo la aprobación del proyecto de acto administrativo “Por el cual se modifica el parágrafo del artículo 49 del Acuerdo Directivo No. 079 de 2020 «Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Digital de Antioquia»”*

Para este punto la votación queda de la siguiente manera:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza – Recomienda  
Jorge Alberto Gómez López – Recomienda  
Juan José Torres Ramírez – Recomienda  
Hermes Gutiérrez Piedrahita – Recomienda  
Cristina Gallego Correo – Recomienda  
Esteban Zapata Trejos – Recomienda  
Jhonatan Arroyave Jaramillo – Recomienda  
Libardo Londoño Ciro – Recomienda  
Carlos Alberto Cano Ángel – Recomienda  
Jacqueline Castaño Duque – Recomienda

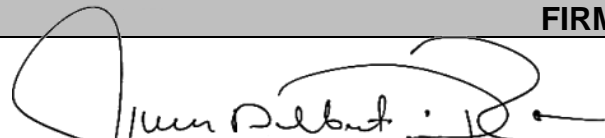

Por lo anterior se recomienda presentar ante el Consejo Directivo el proyecto de acto administrativo “Por el cual se modifica el párrafo del artículo 49 del Acuerdo Directivo No. 079 de 2020 «Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Digital de Antioquia»”

### VOTACIONES

**Punto único:** Recomendar al Consejo Directivo la aprobación del proyecto de acto administrativo “Por el cual se modifica el párrafo del artículo 49 del Acuerdo Directivo No. 079 de 2020 «Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria Digital de Antioquia»”

Jasson Alberto de la Rosa Isaza, – Recomienda Jorge Alberto Gómez López – Recomienda, Juan José Torres Ramírez – Recomienda, Hermes Gutiérrez Piedrahita – Recomienda, Cristina Gallego Correo – Recomienda, Esteban Zapata Trejos – Recomienda, Jhonatan Arroyave Jaramillo – Recomienda, Libardo Londoño Ciro – Recomienda y Carlos Alberto Cano Ángel – Recomienda, Jacqueline Castaño Duque – Recomienda

### FIRMAS

	
<p><b>JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA</b> Rector</p>	<p><b>CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTAÑO</b> Secretario del Consejo Académico (E)</p>